



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

AUTO No. 1097

RAD. No. T-001-2023-00042-00

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PRIMERO. – ADMÍTESE la presente acción de tutela instaurada por la señora **LUZ DARY JIMÉNEZ GAVIRIA** contra de **ASMET SALUD E.P.S. S.A.S**, a través del señor **GUILLERMO JOSÉ OSPINA LÓPEZ**, en su calidad de Representante Legal para temas de Salud y Acciones de Tutelas, o quien haga sus veces; por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales a la salud, a la vida digna e integridad personal.

SEGUNDO. – VINCÚLASE al presente trámite constitucional al **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**, a través de la Ministra **CAROLINA CORCHO MEJÍA**, o quien haga sus veces; a la **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES**, a través de su Representante Legal, o quien haga sus veces; a la **SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, a través de la Dra. **MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE**, o quien haga sus veces; a la **SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI**, a través de la señora **LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA**, o quien haga sus veces; a **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**, a través de su Representante Legal, o quien haga sus veces; como quiera que de los hechos narrados por la accionante y de las pretensiones esgrimidas en su escrito, podrían tener injerencia dentro del presente asunto.

TERCERO. – CONCÉDESE a la accionada y vinculados el término de **un (1) día** para que manifiesten lo que a bien tengan sobre los hechos y pretensiones de esta acción constitucional.

CUARTO. – ACÓGENSE como pruebas los documentos aportados junto con el escrito de tutela que reposan en el expediente

QUINTO. – NOTIFÍQUESE a las partes la presente providencia por el medio más expedito, al tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE. –

JORGE HERNÁN GIRÓN DÍAZ
JUEZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a large loop on the right, and a horizontal line crossing both. The signature is positioned over the printed name and title.